

Actuaciones públicas

La junta reconoce los valores educativos y sociales que pueden derivarse de la participación de los estudiantes en actividades patrocinadas por organizaciones comunitarias.

Los estudiantes pueden actuar como representantes del distrito, cualquier escuela u otra organización del distrito sujeto a la aprobación del director. El permiso y la aprobación para actuar como representante de la escuela o el distrito dependerán de la determinación del director de que dicha participación es lo mejor para el estudiante, la escuela y el distrito.

Si bien los estudiantes pueden actuar en eventos musicales tradicionales durante la temporada navideña, un grupo patrocinado por la escuela no actuará ni hará tales presentaciones en un servicio de adoración.

La actividad, programa, actuación o concurso bajo consideración tendrá un valor educativo consistente con las metas y objetivos del distrito. La participación no resultará en explotación. de o responsabilidad hacia el estudiante, la escuela o el distrito. Los estudiantes no recibirán ninguna remuneración por actuar como representantes de la escuela o el distrito.

Fecha de adopción: 08.08.94

Clasificación: Discrecional

Fechas revisadas: 12.04.11

Revisado: 05.19